

RE
VIS
TA

S U P L E M E N T O
DIGITAL
U D E M E X

Suplemento Año 1 Núm.4

Septiembre 2023

100% digital



“Primer Concurso Universitario de política pública en materia de Derechos Humanos”

Suplemento Revista Digital UDEMEX, Núm. 3, agosto de 2023, es una publicación especial editada por la Universidad Digital del Estado de México, Av. Independencia 405, Barrio de Santa Clara, C.P. 50090, Toluca, Estado de México, Tels.: (722) 215 7122, (722) 318 4863 y (722) 919 3500, www.udemex.edu.mx. Reserva de Derecho al uso exclusivo, núm. 04-2023-033111054700-102. ISSN 2992-7056, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Secretaría de Educación Pública. Fecha de última modificación: 22 de septiembre de 2023.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Digital del Estado de México.

PORTADA: Libre de derechos

CONSEJO EDITORIAL

Miguel Ángel Hernández Espejel

Secretario de Educación,
Ciencia, Tecnología e Innovación

Justo Nuñez Skinfill

Rector de la Universidad
Digital del Estado de México

Anahí De los Santos Gómez

Editora en Jefe

Gabriel Cervantes Bello

Evaluación de Contenido

Nayeli Salazar Gómez

Gestión de Contenidos

Enrique Cisneros Salgado

Corrección de Estilo

Fernando Martín del

Campo Sepúlveda

Editor Web

Mary Carmen Zepeda Moreno

José Luis Hernández García

Diseño, maquetación y edición gráfica

Víctor Luna Alonso

Enlace



JÓVENES QUE TRANSFORMAN: HACIA UN MÉXICO MÁS JUSTO, MÁS IGUALITARIO Y MÁS DEMOCRÁTICO

Zuriel Aparicio García, ganador del
“Primer Concurso Universitario de política pública en materia de
Derechos Humanos”

Por: Dr. Enrique Cisneros Salgado
Académico de la UDEMEX

La Secretaría de Gobernación convocó, por primera vez en la historia, a los estudiantes universitarios del país a presentar propuestas en cuanto al ejercicio, respeto y defensa de los derechos humanos en México, a través del “Primer Concurso Universitario de Política Pública en materia de Derechos Humanos”. Miembros de la Universidad Digital del Estado de México estuvieron presentes en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación en la sede de Bucareli en la Ciudad de México, siendo testigos del compromiso que las universidades del país tienen en cuanto al planteamiento de soluciones a situaciones que representan un obstáculo en el ejercicio de los derechos humanos. Los estudiantes participantes han planteado transformar diferentes realidades en favor de una sociedad más justa, más inclusiva y con mayor bienestar.

La ceremonia fue presidida por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, Alejandro Encinas Rodríguez, acompañado por el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, Luciano Concheiro Bórquez; por el Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Luis Armando González Placencia y por profesores investigadores de la UNAM, de la UAM y de la UACM, quienes integraron el jurado que dictaminó los trabajos ganadores.

Zuriel Aparicio García, un brillante y talentoso joven oaxaqueño, fue el ganador del primer lugar. Participó con el tema: "Reinserción y justicia juvenil: un enfoque humano de la justicia para una infancia con futuro".

Zuriel concedió una entrevista a la UDEMEX, dándonos a conocer sus motivaciones e inquietudes sobre los derechos humanos, así como a lo referente a su trabajo, el cual, con todo merecimiento, fue acreedor al primer lugar a nivel nacional. Nos comenta: "Nací en San Juan Teponaxtla, Putla Villa de Guerrero, Oaxaca. A diferencia de residir en la capital o en una urbe, mi lugar de origen es un tranquilo pueblo, una comunidad rural en donde todos los habitantes se conocen y donde generalmente transcurren los días sin incidentes destacables. Mi educación primaria y secundaria transcurrió en mi pueblo natal, ya que la educación básica era la única opción accesible en ese entorno. Durante este tiempo, también aproveché para estudiar música desde los 9 años para, posteriormente, verme obligado a trasladarme

a una ciudad cercana para cursar mis estudios de bachillerato. En el ámbito universitario, fui admitido en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México para estudiar Ingeniería Química, y también en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para cursar Ingeniería Mecánica. Opté por el IPN, aunque solo estudié un semestre en esa disciplina, dado que posteriormente decidí cambiar mi rumbo académico a la Ingeniería Biomédica, en la cual actualmente me encuentro cursando el octavo nivel. Mi pasión por el aprendizaje y el deseo de adquirir conocimientos adicionales me impulsaron a embarcarme en un camino adicional de estudio. En esta línea, me inscribí en la Licenciatura en Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana y, recientemente, en la Licenciatura en Relaciones Internacionales en la Universidad Rosario Castellanos. Soy miembro activo del Programa Institucional de Formación de Investigadores y he tenido el honor de participar en el "Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico", además de realizar una movilidad académica en la Universidad EIA en Medellín, Colombia".

1. ¿Qué te motivó a participar en el “Primer Concurso Universitario de política pública en materia de Derechos Humanos”?

Mi participación en el “Primer Concurso Universitario de Política Pública en Materia de Derechos Humanos” es el resultado de una motivación arraigada en una serie de experiencias y convicciones personales que han moldeado mi perspectiva y pasión por este campo crucial. Desde el inicio de mis estudios universitarios, he estado profundamente inmerso en el estudio de los derechos humanos y su impacto en la sociedad. Cada clase, cada lectura, y cada discusión con mis profesores y compañeros ha servido para consolidar mi comprensión de que los derechos humanos son el cimiento de una sociedad justa y equitativa. Sin embargo, esta inmersión también me ha confrontado con la dura realidad de que, a pesar de las garantías legales y morales, hay individuos que luchan por ejercer plenamente sus derechos debido a barreras sistémicas y desigualdades estructurales. Esta toma de conciencia me ha impulsado a no quedarme simplemente en el análisis de los problemas, sino a buscar activamente soluciones tangibles. Creo firmemente que la política pública es una herra-

mienta poderosa para lograr este cambio. A través de políticas bien diseñadas, es posible abordar las raíces profundas de los problemas que obstaculizan la realización efectiva de los derechos humanos. Este concurso representa una oportunidad excepcional para desarrollar esas políticas. Estoy particularmente emocionado por la perspectiva de colaborar con otros estudiantes igualmente apasionados por los derechos humanos. La diversidad de enfoques y experiencias que se encuentran en un entorno competitivo como este, puede llevar a la generación de ideas innovadoras y efectivas. Además, la posibilidad de recibir retroalimentación de expertos y jueces que evaluarán nuestras propuestas es invaluable y enriquece mi comprensión de la materia, lo que a su vez me permite contribuir de manera más efectiva a la promoción y protección de los derechos humanos en el futuro.

2. ¿Por qué abordaste el tema de la justicia desde un enfoque humano?

Abordé el tema de la justicia desde un enfoque humano porque creo firmemente en la importancia de poner a las personas en el centro de cualquier sistema legal y de justicia. A grandes rasgos, las razones de mi motivación son:

- **Dignidad y respeto por los Derechos Humanos:** Considero que cada individuo, sin importar su situación o circunstancias, merece ser tratado con dignidad y respeto por sus derechos humanos. Un enfoque humano en la justicia reconoce y valora la igualdad intrínseca de todas las personas ante la ley.
- **Reparación y transformación:** La justicia, desde una perspectiva puramente punitiva, tiende a enfocarse en castigar a los infractores, pero no necesariamente en abordar las causas subyacentes de su comportamiento delictivo ni en brindarles la oportunidad de reformarse. Un enfoque humano de la justicia busca la reparación, la rehabilitación y la transformación de los individuos, con el objetivo de reintegrarlos de manera positiva a la sociedad.
- **Prevención de la recidiva:** Un sistema de justicia centrado en la humanidad no solo se preocupa por castigar, sino también por prevenir la reincidencia delictiva. Entiende que, si no se abordan las causas fundamentales de la delincuencia, es probable que los individuos sigan cometiendo delitos.
- **Sociedad más justa y empática:** Al abordar la justicia desde un enfoque humano, se promueve una sociedad más justa y empática en su conjunto. La comprensión y el apoyo a las personas que han cometido errores en el pasado pueden ayudar a romper los estigmas y a fomentar una comunidad más inclusiva y solidaria.

3. Desde tu punto de vista, ¿cuáles son los retos y desafíos de la reinserción social juvenil en México?



Los retos de la reinserción social juvenil en México abarcan una serie de aspectos complejos. En primer lugar, enfrentamos una sobrepoblación preocupante en los centros de detención juvenil, lo que dificulta brindar una atención individualizada e implementar programas de rehabilitación efectivos. Para abordar esto, se necesitan inversiones en infraestructura y personal capacitado, así como la exploración de alternativas a la detención preventiva para jóvenes no violentos. La falta de recursos y personal capacitado también es un obstáculo importante. Muchas instalaciones carecen de los recursos necesarios para proporcionar programas de educación, capacitación laboral y apoyo psicológico esenciales para la reinserción efectiva de los jóvenes. Aquí, es crucial asignar presupuestos adecuados y ofrecer formación continua al personal. La estigmatización y la discriminación que enfrentan los jóvenes que buscan la reinserción son un desafío significativo. Esto les dificulta acceder a empleo y vivienda, así como integrarse plenamente en la comunidad. Para abordar esto, es necesario llevar a cabo campañas de sensibilización y promover programas de reintegración que involucren a la comunidad en la aceptación y el apoyo a los jóvenes que buscan reformarse.

La salud mental y las adicciones también son factores críticos. Muchos jóvenes en conflicto con la ley enfrentan problemas en estas áreas, y la falta de servicios de salud mental adecuados y programas de tratamiento de adicciones complica su rehabilitación. Aquí, se requiere una mayor disponibilidad de servicios de salud mental y programas de tratamiento especializados dentro de los centros de reinserción. Crear oportunidades de educación y empleo para los jóvenes en proceso de reinserción es fundamental. Esto podría lograrse a través de la colaboración con empresas locales y la promoción de programas de capacitación laboral. La seguridad y el ambiente en los centros de detención deben mejorarse para garantizar un entorno que promueva la rehabilitación y la seguridad de los jóvenes. La coordinación entre las instituciones y agencias involucradas en el sistema de justicia juvenil también debe fortalecerse para garantizar una atención integral y coherente. Reformas legales y normativas son necesarias para adecuarlas a las necesidades de los jóvenes en conflicto con la ley y garantizar la aplicación de enfoques más humanos y efectivos. Además, la participación de los jóvenes en la toma de decisiones que afectan sus vidas y su reinserción es esencial para garantizar que los programas y políticas sean verdaderamente efectivos y se adapten a sus necesidades y aspiraciones. En conjunto, abordar estos desafíos requerirá un esfuerzo concertado y un enfoque integral que tenga en cuenta la dignidad y el potencial de cada joven en conflicto con la ley. Esto no solo beneficiará a los jóvenes individualmente, sino que también contribuirá a la construcción de una sociedad más justa y equitativa en México.

4. ¿Qué elementos consideras son angulares desde la óptica de la justicia para una infancia con futuro en México?

Desde la perspectiva de la justicia para una infancia con futuro en México, varios elementos se destacan como fundamentales. En primer lugar, es crucial garantizar el pleno respeto y protección de los derechos de la infancia, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Esto implica asegurar que los niños y adolescentes gocen de sus derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la supervivencia, el desarrollo, la participación y la no discriminación. Además, un pilar fundamental de esta justicia es establecer un sistema de justicia juvenil que se centre en la reinserción, la rehabilitación y la prevención, en lugar de la mera sanción. Esto significa proporcionar programas de rehabilitación, educación y capacitación para jóvenes en conflicto con la ley, con el objetivo de reintegrarlos positivamente en la sociedad y brindarles una oportunidad real de futuro. La prevención de la delincuencia juvenil también ocupa un lugar central en esta óptica. Se deben implementar estrategias efectivas que aborden las causas profundas de la criminalidad juvenil, como la pobreza, la falta de oportunidades y la desigualdad. Esto puede incluir programas de apoyo a la familia, la promoción de una educación de calidad y el acceso a servicios de salud mental. La participación de los jóvenes en la toma de decisiones que afectan sus vidas y comunidades es otro elemento crucial. Esto no solo les otorga voz en asuntos que les conciernen, sino que también promueve un sentido de responsabilidad y pertenencia. La atención adecuada a las víctimas y testigos jóvenes de delitos es esencial. Debe garantizarse su bienestar y seguridad, permitiéndoles participar plenamente en el proceso de justicia sin temor a represalias. La educación y la capacitación son vehículos esenciales para el futuro de los jóvenes. Proporcionar oportunidades significativas en estas áreas, especialmente para aquellos en riesgo de exclusión, les permite adquirir las habilidades y el conocimiento necesarios para un futuro exitoso.

El apoyo a la salud mental, especialmente para aquellos jóvenes en conflicto con la ley, es un componente crucial de esta justicia. Esto implica asegurar el acceso a servicios de salud mental de calidad para abordar traumas y problemas de salud mental que pueden contribuir a la delincuencia juvenil. Empoderar a los jóvenes para que sean agentes de cambio positivo en sus comunidades es una aspiración importante. Esto puede lograrse a través de programas que fomenten el liderazgo juvenil, el emprendimiento y la participación cívica. La cooperación efectiva entre diferentes instituciones y agencias gubernamentales, así como con organizaciones de la sociedad civil, es esencial para abordar estos desafíos de manera coordinada y eficiente. Finalmente, establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para medir la efectividad de las políticas y programas relacionados con la infancia y la justicia juvenil, y realizar ajustes según sea necesario, es un componente clave de esta perspectiva.



Zuriel Aparicio García

5. ¿Cuál es la importancia de la reintegración en la justicia juvenil?

La reintegración en la justicia juvenil desempeña un papel crucial y multifacético. En primer lugar, es un pilar esencial para prevenir la reincidencia delictiva entre los jóvenes que han cometido infracciones. Al proporcionarles las herramientas, el apoyo y las oportunidades necesarias para reconstruir sus vidas de manera positiva, se reduce significativamente la probabilidad de que vuelvan a cometer delitos. Esto no solo beneficia a los propios jóvenes, sino que también contribuye a la seguridad y el bienestar de la sociedad en su conjunto. Además, la reintegración cumple un papel importante en la reparación del daño causado por el delito. Permite que los jóvenes en conflicto con la ley tomen medidas concretas para compensar a las víctimas y la comunidad por los perjuicios ocasionados. Esto promueve la responsabilidad y la empatía, ayudando a los jóvenes a comprender las consecuencias de sus acciones y a asumir la responsabilidad por ellas. La reintegración también se alinea con el enfoque de justicia restaurativa, que busca restaurar las relaciones dañadas por el delito. Facilita el diálogo entre los jóvenes infractores, las víctimas y la comunidad, permitiendo la resolución de conflictos de una manera que va más allá de la mera imposición de sanciones. Asimismo, la reintegración aborda la necesidad de ofrecer a los jóvenes oportunidades significativas para el crecimiento y el desarrollo. Proporciona acceso a educación, capacitación laboral, apoyo emocional y servicios de salud mental, lo que les permite adquirir habilidades y conocimientos que son fundamentales para construir un futuro positivo. En última instancia, la reintegración en la justicia juvenil no solo trata de rehabilitar a los jóvenes infractores, sino también de empoderarlos para convertirse en ciudadanos responsables y productivos. Contribuye a la construcción de sociedades más seguras y justas al ofrecer a los jóvenes una segunda oportunidad para redimirse y prosperar, al tiempo que promueve la reconciliación y la restauración en el tejido social.

La Universidad Digital del Estado de México reconoce y felicita a Zuriel Aparicio García, un joven mexicano comprometido con la causa de la justicia, el desarrollo y el bienestar social en nuestro país.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

16

UNIVERSIDAD DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO